

- QUE SUPONE EL TRABAJO SUMERGIDO ?

- Salarios miseros.
- Inestabilidad
- Ausencia de relaciones laborales con el empresario. (S. Social, Jubil.)
- Condiciones de trabajo pésimas.
- Ninguna capacidad organizativa ni reivindicativa.

¿ A QUIENES AFECTA PRINCIPALMENTE Y PORQUÉ ?

Mujeres (46%) y jóvenes.

- División sexual de trabajo. El reparto de funciones está asumido socialmente:

Mujer → Ama de casa

Hombre → Mantenedor de la familia

- Falta de cualificación profesional.
- Consideración de salario subsidiario.
- La mujer puede trabajar pero hay 2 condiciones:
 - Que no abandone el papel de ama de casa
 - Que no compita con el varón profesionalmente
- La presión social: se está quitando el puesto al cabeza de fam. Se abandona la empresa. Sobre todo casadas (mal pagadas, doble jornada, actividad profesional secundaria). La cobertura S. Social a través del conyuge. Una vez en el paro: amas de casa. Renuncia a buscar empleo o economía sumergida.

¿ COMO AFECTA A LAS MUJERES y sobre todo el trabajo a domicilio ?

- Se refuerza la div. sexual del trabajo. Se difunde más la doble jornada - 16 horas -
- Pasan a 2º plano las reivindicaciones sociales (guarderías, etc). Si se está en casa se cuida hijos, casa, todo.
- Se refuerza la idea del salario subsidiario, ayuda a la economía familiar. Contra el derecho al puesto de trabajo por persona.
- Se refuerza la familia patriarcal. Surge como nicho de

¿CÓMO SURGE Y POR QUÉ?

- Crisis económica mundial. Caída del comercio exterior.
- Aumento de la competencia por conseguir los mercados. Modificaciones de la organización de la producción:
 - Disminución volumen de producción
 - Aumento variedad productos.
 - Modificación técnicas. Nuevas tecnologías.

Objetivo: Abaratar costes para ser competitivos. Mantenimiento de sus tasas de ganancias.

Las políticas económicas aplicadas se han supeditado a las exigencias del capital.

En cuanto a empleo 2 grandes líneas:

- Flexibilización contractaciones. 19 modalidades (17 inestables).
Se vende la idea del "incremento del empleo"
- Apuestas salariales. "Sacrificio necesario".

Es evidente que la economía sumergida y la precarización de las condiciones de trabajo forman parte de la ESTRATEGIA con la que el capital afronta la crisis económica.

"VARIEDADES" DEL TRABAJO ILEGAL

- A domicilio: textil, calzado. Predominan mujeres
- Talleres clandestinos. Maquinaria que no "cabe" en casa. Clánicas textil, calzado. Se extiende a A. Gráficas, Ofimáticas.
- Formas mercantiles que encubren relaciones laborales

Al trabajador se le despiden con indemnización y se le propone dar de alta como autónomo, y se le da trabajo.

Todos los sectores, mas importantes Construcción, Transporte, Limpieza, Hostelería, Alimentación, Metal

- Falsas cooperativas

El empresario realiza todos los trámites y subcontrata la obra. Sseudolegalización. Cooperativas de Construcción de Madrid.

- Otras formas

• Servicio Doméstico. Encuestadores. Avon.

Supervivencia. Tipos mayores en casa parados. Papel de amortiguadora de las tensiones familiares. Desequilibrios físicos y químicos.

Alternativas de CC.OO.

- Terreno delicado. Pueblos enteros viven de ello.
 - Reclamar del Gobierno:
 - Que acabe con las modalidades de contratación.
 - Que aumente la cobertura del desempleo.
 - Que facilite (porque lo conoce) y fuerce la legalización progresiva de empresas y trabajadores.
 - Control sindical de procesos de reestructuración (exp. regulación, planes reconversión) que esconden procesos de descentralización productiva hacia talleres clandestinos.
 - Que los CEs de empresa intenten controlar la producción clandestina, en sectores como textil, calzado.
- Nadie da cifras. Hay aproximaciones. 5 M, 7 M? Altos cargos de la Administración Socialista se ha atenido a comentar que si se actuara sobre el trabajo ilegal, se duplicaría la cifra de parados.
- ¿Que parará en el 93?